

## Aspectos metodológicos en el estudio histórico del léxico americano: conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro<sup>1</sup>

José Luis RAMÍREZ LUENGO  
Universidad Autónoma de Querétaro

RESUMEN: Aunque son ya numerosísimos los trabajos que analizan el léxico americano desde una perspectiva histórica (Hildebrandt 1961, Mejías 1980, Buesa Oliver & Enguita Utrilla 1992, Frago 1999), lo cierto es que se echa en falta aún un marco teórico que defina y justifique en qué podría consistir una historia del léxico americano entendida de forma general, y cuáles son las bases y herramientas metodológicas que permitirían llevarla a cabo. En este caso concreto, lo que se pretende es reflexionar, precisamente, sobre esta cuestión: así, se definirá el estudio de la historia del léxico americano como el análisis de la *configuración léxica* de sus distintas variedades (Ramírez Luengo 2012), y se plantearán las cuestiones teóricas y prácticas que derivan de esta interpretación; al mismo tiempo, se hará hincapié en el carácter eminentemente dinámico del concepto americanismo (Company, 2007) y, a partir de esta constatación, se presentarán algunos problemas que tal cuestión conlleva para el estudio histórico del vocabulario del español de América. Cabe indicar, además, que las reflexiones que se establezcan en el trabajo no serán meramente teóricas, sino que se acompañarán de ejemplos extraídos de dos relaciones del siglo XVIII que describen la región de Moxos, en el actual oriente boliviano (Barnadas & Plaza 2005).

PALABRAS CLAVE: historia del español de América, léxico, metodología, americanismo, Bolivia, siglo XVIII.

ABSTRACT: Although there are many studies that analyse Latin American lexicon from a historical point of view (Hildebrandt 1961, Mejías 1980, Buesa Oliver & Enguita Utrilla 1992, Frago 1999), researchers still need a theoretical frame which defines and justifies what would be the objective of a general history of American Spanish lexicon, as well as the methodology that should be used for this purpose. This paper aims to reflect on this subject: thus, the study of the history of Latin American Spanish lexicon will be defined as the analysis of *lexical configuration* in different American dialects (Ramírez Luengo 2012), and some of its theoretical and practical aspects will be explored; at the same time, the essential dynamism of *americanisms* (Company 2007) will be postulated, and some problems for the historical research of American lexicon which are related with this issue will be considered. It is important to say that theoretical reflections will be presented with some examples that appear in two 18th. Century chronicles about Moxos (Eastern Bolivia) (Barnadas & Plaza 2005).

KEYWORDS: Latin American Spanish history, lexicon, methodology, *americanisms*, Bolivia, 18th. Century.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se encuadra en el proyecto *Estudio del vocabulario científico y técnico en el español del siglo XVIII. Ciencia y técnica en América (VCT18II)*, dirigido por la Profa. Gómez de Enterría (Universidad de Alcalá), y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref.: FFI2011-24090).

## 1. CÓMO SE PODRÍA ENTENDER UNA HISTORIA DEL LÉXICO DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Aunque no es este el lugar de hacer una revisión historiográfica acerca de lo que hasta el momento se ha publicado acerca de la historia del léxico americano, un somero acercamiento bibliográfico al tema evidencia bien a las claras que son numerosísimos los trabajos dedicados a esta cuestión, entre los que se pueden destacar sin duda Hildebrandt (1961), Mejías (1980), Buesa Oliver & Enguita Utrilla (1992) o Frago (1999, 2010), por mencionar solo algunos de los más citados. Ahora bien, ese mismo acercamiento demuestra que, en realidad, los estudios llevados a cabo hasta el momento se dedican al análisis no tanto de la historia general del léxico americano como de *determinadas* unidades léxicas, a lo que se añade, todo lo más, algunas referencias a los grandes procesos de *americanización* del vocabulario como son la incorporación de indigenismos o las modificaciones semánticas del vocabulario patrimonial; así las cosas —y reconociendo el valor fundamental de estos estudios puntuales, sin los cuales sería imposible ir más allá en la investigación—, lo cierto es que se echa en falta aún una propuesta general que defina, justifique y argumente en qué podría/debería consistir una *historia del léxico americano* entendida de forma general, y cuáles son las bases y herramientas metodológicas que permitirían llevarla a cabo.

En este sentido, hace ya algún tiempo que se propuso como una de las labores fundamentales de la historia del español de América «ofrecer una visión general que explique de qué manera —y en qué momento— se van configurando las variedades dialectales que existen hoy en tierras americanas, esto es, de qué manera y en qué momento se producen los procesos de dialectalización» (Ramírez Luengo 2012: 394), entendido este concepto como el ‘resultado de los procesos de selección normativa que conllevan la imposición (o el rechazo) de determinados fenómenos que identifican y caracterizan geográficamente el español de una región’<sup>2</sup>; en el caso concreto del vocabulario, se puede decir que la *dialectalización* determina la creación de «un mapa léxico propio que va a identificar a una región por medio de un conjunto de voces que, sean conocidas solamente en la zona o tengan un significado especial en ese lugar, constituyen un rasgo de identidad que distingue esa variedad del español de todas las demás del mundo hispánico» (Ramírez Luengo 2012: 395).

Así pues, a partir de lo anterior parece posible definir ya qué debe ser —y de qué se debe ocupar— una historia del léxico americano: precisamente del estudio de la concreción de esos «mapas identificadores» en lo que tiene que ver con las unidades que los conforman —parte hasta el momento privilegiada en la bibliografía—, pero también con el momento en que tal fenómeno sucede, con los procesos que los configuran y muy especialmente con los factores (socio)históricos que determinan tales configuraciones, en oca-

---

<sup>2</sup> Esto es, el concepto se entiende idealmente como la fractura de una unidad lingüística previa en diferentes normas determinadas geográficamente, y a este respecto, entiéndase el término *normativo* de la definición, por supuesto, no con su significado de ‘prescriptivo’, sino con el de ‘habitual’, en la línea de la *norma normal* propugnada por Coseriu. Partiendo de tal definición, la dialectalización se ha de interpretar como un concepto: (a) eminentemente dinámico, habida cuenta de que es el resultado de la decantación de los procesos (dinámicos) de creación de normas normales; (b) eminentemente relacional/funcional, pues solo se observa poniendo en relación (en función) normas normales geográficas diferentes.

siones notablemente diferenciadas entre sí; de este modo, se puede suponer que, una vez se lleven a cabo tales tareas, será posible comprender de forma global —y más allá del atomismo que conllevan los estudios monográficos de determinadas voces— las tendencias que explican la situación actual del léxico del español de América, así como los fenómenos diacrónicos que, a lo largo de cinco siglos, han conducido a tal situación.

## **2. ALGUNOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES, I: LA CONFIGURACIÓN LÉXICA**

Para entender cómo se produce la dialectalización en el nivel léxico, parece necesario responder primero a la cuestión de *por qué* se produce ese proceso de modificación del vocabulario proveniente del otro lado del océano; la respuesta a esta cuestión, por supuesto, no es difícil de descubrir, y se encuentra en la necesidad de dar respuesta satisfactoria a un hecho que se impone rápidamente a los primeros españoles que llegan a América: su incapacidad de nombrar la nueva realidad que aparece ante sus ojos (Ramírez Luengo 2007: 71). Ante tal situación, la única solución consiste en adaptar su herramienta de comunicación y hacerla útil para esa nueva realidad a la que se enfrentan, esto es, americanizar la lengua para poder explicar, así, el nuevo mundo que los rodea.

No resulta difícil comprender, por tanto, que con este propósito —y a partir del vocabulario patrimonial que poseen—, los hablantes van a desarrollar diferentes estrategias que sirvan para satisfacer las nuevas necesidades a las que se enfrentan, estrategias que —como demuestran abundantes investigaciones (Buesa Oliver & Enguita Utrilla 1992, Frago 1999, Franco Figueroa 1991)— son fundamentalmente dos: por un lado, la *estrategia de modificación*, que consiste en partir del léxico existente para modificarlo —formal o semánticamente— y adaptarlo así a la nueva realidad, creando de paso nuevas voces (americanismos puros) o nuevas significaciones para vocablos antiguos (americanismos semánticos); por otro, la *estrategia de incorporación*, que conlleva la introducción de unidades léxicas nuevas (americanismos puros) tomadas de diferentes sistemas lingüísticos, generalmente los autóctonos del Nuevo Mundo<sup>3</sup>.

Por supuesto, los resultados actuales demuestran que todas las variedades americanas hacen uso de ambas estrategias, pero lo interesante al respecto es que no todas las emplean en la misma proporción: así, mientras que algunas de ellas optan predominantemente por la estrategia de modificación, otras, por el contrario, se inclinan de forma mayoritaria por la estrategia de la incorporación, dando lugar de este modo a diferentes *configuraciones léxicas*, concepto que se define como la ‘preferencia que muestra una determinada variedad por una de las posibles estrategias (modificación/incorporación) que se emplean a la hora

---

<sup>3</sup> Aunque no siempre, y a este respecto es especialmente importante en América el caso del portugués, que contribuye de forma fundamental a la hora de enriquecer el léxico de estas variedades del español, y muy especialmente de algunas de ellas (Ramírez Luengo 2013: 143). No menos importante, por otro lado, es la cuestión de las voces dialectales —andalucismos, canarismos, occidentalismos— que se generalizan en el español americano, en un proceso no exactamente igual al que ahora se está mencionando, pero con el que sin duda guarda indudables paralelismos.

de dialectalizar el léxico<sup>4</sup>. De este modo, el estudio de la dialectalización del léxico —labor básica, como ya se dijo, en una historia de este nivel lingüístico en América— pasa inevitablemente por el estudio de las configuraciones léxicas que establecen los distintos dialectos<sup>5</sup>, o —si se quiere— por el análisis de los procesos que determinan el establecimiento social/compartido de un mapa léxico específico por medio de una configuración léxica determinada que se justifica, además, por razones de tipo sociohistórico<sup>6</sup>.

Como ejemplificación de lo dicho hasta el momento, se ha llevado a cabo el análisis de dos crónicas jesuíticas del siglo XVIII que describen la provincia de Moxos, el actual departamento boliviano del Beni, con el propósito de conocer —siquiera aproximadamente— la configuración léxica que muestra la variedad lingüística utilizada en la región durante la Centuria Ilustrada<sup>7</sup>. De este modo, el análisis de los textos manifiesta —como era de esperar— el empleo de las dos estrategias ya mencionadas a la hora de expresar la realidad americana, pero con una clara preferencia por la de integración, al registrarse un total

---

<sup>4</sup> Para una primera —y muy parcial— aplicación de este concepto a dos variedades españolas del siglo XVIII, *vid.* Ramírez Luengo (2012: 400-2), donde se exponen las diferencias que al respecto se discuten entre el oriente y el occidente de la actual Bolivia.

<sup>5</sup> En realidad, la dimensión diacrónica de la lengua y el carácter abierto del léxico obligan a pensar en la configuración léxica no como un proceso terminado, sino más bien como un proceso en constante actualización; quiere esto decir que nada asegura que tal configuración se tenga que mantener inalterada en el dialecto X a lo largo del tiempo, sino que es posible que se vaya modificando en cuanto al uso de las distintas estrategias —favoreciendo primero una y optando posteriormente por la otra— de acuerdo con diversos factores de carácter eminentemente histórico.

<sup>6</sup> Efectivamente, las diferentes configuraciones léxicas —que, en puridad, no son sino las distintas formas de enfrentarse al mismo problema— responden a cuestiones de naturaleza socio-histórica que explican por qué diversos dialectos optan predominantemente por estrategias distintas; aunque es mucho lo que hay que estudiar sobre el tema, se pueden señalar algunas de tales cuestiones, como son, por ejemplo, el contacto más o menos temprano de los españoles con los pueblos indígenas de la región, la presencia más o menos abundante de estos, el mantenimiento más o menos continuado de ese contacto, la mayor o menor integración de los pueblos autóctonos en la sociedad criolla o el estatus más o menos prestigioso de las lenguas indígenas en la zona. Por supuesto, falta ahora valorar si existen otros factores determinantes además de los señalados, y muy especialmente si todas estas cuestiones afectan de igual modo o existen algunas que, por el contrario, favorecen —o dificultan— el desarrollo de las estrategias señaladas.

<sup>7</sup> Ambas crónicas se recogen en el trabajo de Barnadas & Plaza (2005), quienes ofrecen en él una edición de los textos modernizada desde el punto de vista gráfico que, si bien impide el análisis de otros niveles lingüísticos, en nada afecta a un estudio como el presente, dedicado al léxico. En concreto, las crónicas seleccionadas son la anónima —pero sólidamente atribuida al Padre Pascual Ponce (Barnadas & Plaza 2005: 82)— *Descripción de los Mojos que están a cargo de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú*, de 1754, y la *Noticia de las Misiones de Mojos*, escrita por el también jesuita Juan de Beingolea en torno a 1764; ambos autores son de origen peruano —de Lima y Ayacucho respectivamente—, han nacido hacia los primeros años del siglo XVIII y llevan un largo periodo en el oriente boliviano cuando escriben sus textos (Barnadas & Plaza 2005: 82, 164), circunstancias comunes que permiten unificar ambos textos desde el punto de vista diatópico y diacrónico. Por supuesto, no se olvida que el origen peruano de los autores obliga a plantearse hasta qué punto se pueden considerar sus textos como muestra representativa del español dieciochesco del oriente de Bolivia; sin embargo, dado que el objetivo del análisis que se va a llevar a cabo es meramente ejemplificar lo que hasta el momento se ha expuesto de forma teórica, se obviarán en esta ocasión las consecuencias que el contacto interdialectal puede tener en el nivel léxico, algo que, por otra parte, ya se ha descrito —a propósito de un texto muy cercano a los ahora estudiados— en Ramírez Luengo (2014).

de 58 vocablos integrados<sup>8</sup> frente a 26 innovados<sup>9</sup>, es decir, un 69,04% de los primeros y un 30,95% de los segundos. Teniendo en cuenta estos datos, se podría concluir que la americanización del léxico en el español del oriente boliviano<sup>10</sup> se produce mayoritariamente por medio de la incorporación de voces procedentes de otras lenguas, y así mismo se podría justificar este hecho con argumentos de tipo histórico; sin embargo, se hace preciso señalar que la cuestión no es en realidad tan sencilla, y que antes de llevar a cabo tal generalización es necesario atender a ciertas cuestiones relacionadas con los textos que pueden distorsionar parcialmente los resultados.

Por un lado, una mirada atenta a los indigenismos presentes en el corpus permite distinguir dos grupos claramente diferenciados: efectivamente, junto a voces antillanas, numerosos quechuismos y unidades léxicas de otros orígenes (caribe, cuna, náhuatl, etc.), las crónicas estudiadas ofrecen una abundante presencia de términos (*bacusta, achicaco, enona, moterus, casicairú, cabeirú, casichayrú, opoc, caquino, mita, cachi, vehui, peiz, yopo, bisisis, paboholo, sari, chumatata, caych, falaba, jono, casipi, sinorono, epiche, arama y chaneco*) tomados de las lenguas del oriente boliviano cuyo grado de integración en el español dieciochesco de la región parece ser escaso —si no nulo— y que, en realidad, se hace necesario interpretar como meros *ocasionalismos*, es decir, «palabras que no pertenecen al uso habitual de la lengua receptora, sino que se usan ocasionalmente en ella [...] con plena conciencia de su condición de extranjeras y sin voluntad de integrarlas» (Álvarez de Miranda 2009: 144)<sup>11</sup>; parece evidente, por tanto, que es preciso dejar fuera estos elementos

<sup>8</sup> Para lo que tiene que ver con la etimología de las voces, se ha seguido el criterio que exponen el *DRAE* (2001), el *DAM* (2010), el *DCECH* (1980-1991), Morínigo (1998) y, en menor medida, Mejías (1980); a esto se ha de sumar el trabajo de Carrión Ordóñez (1997) para el vocablo *estólica*, ausente de los repertorios mencionados y sobre el que el autor indica que «existe la convicción de tratarse de un indigenismo mesoamericano», procedente de «una familia de lenguas indígenas en extinción y con escasa bibliografía antigua» (Carrión Ordóñez 1997: 142, 143). En concreto, los indigenismos registrados en el corpus son los siguientes: *anta, chacra, chirimoya, chonta, coca, cuy, huaca, lúcumá, mate, pampa, papa, quero, quirquincho, tutuma, zapallo*, del quechua/aimara; *ají, cacique, caimán, canoa, guacamaya/guacamayo, hamaca, iguana, maíz, maní, pitajaya, yuca*, de las lenguas antillanas; *macana* y *papaya*, del caribe; *camote* y *galpón*, del náhuatl; *chicha*, del cuna; y *estólica* de una lengua no identificada. Además, se encuentran los siguientes términos tomados de las lenguas del oriente boliviano: *bacusta, achicaco, enona, moterus, casicairú, cabeirú, casichayrú, opoc, caquino, mita, cachi, vehui, peiz, yopo, bisisis, paboholo, sari, chumatata, caych, falaba, jono, casipi, sinorono, epiche, arama* y *chaneco*. Dejando aparte los elementos procedentes de las lenguas regionales, que se explican por la propia tipología del corpus analizado, es evidente que la situación registrada —con un claro predominio de los andinismos, que equivalen a casi la mitad de todos los indigenismos, una presencia importante de las voces antillanas, de un 34,37% del total, y muestras aisladas de préstamos de otras lenguas, todos muy generales en el español americano— no sorprende en absoluto, sino que más bien responde a lo que suele ser habitual en los documentos de esta misma época y zona geográfica.

<sup>9</sup> Las voces consideradas son las siguientes: *abeja, almendro, ardilla, avestruz, cedro, ceja, ciruela, cuervo, cuervo acuátil, español 'criollo', granadilla, jilguero, lagarto, lagarto acuátil, onza, paloma torcaz, parado, perdiz, pieza 'esclavo', pimiento, piña, rancho, tigre, tordo, tórtola* y *venado*.

<sup>10</sup> Y —una vez más— en tanto en cuanto el corpus considerado represente *el español* del oriente boliviano, cuestión sin duda más que discutible.

<sup>11</sup> Esto se descubre por indicios de muy distinto tipo, entre los que destaca el hecho de que la totalidad de estos vocablos se defina y explique en el texto, con ejemplos como «se atan en la garganta del pie unas sargas de huesos de frutillas, huecos, que llama el Mojo *chumatata*», «tenía cada pueblo su régulo, a

a la hora de llevar a cabo una descripción realista de la configuración léxica del español de la región, y en este caso, si bien sigue predominando la incorporación (con 32 voces, un 55,17% del total), lo cierto es que ambas estrategias aparecen mucho más equilibradas.

Por otro lado, el mismo análisis de los indigenismos registrados demuestra que la gran mayoría de ellos se concentra en campos semánticos muy específicos —como, por ejemplo, la flora y la fauna—, que aparecen altamente representados en un corpus como el presente por motivos que se relacionan con la finalidad de los textos o el receptor al que estos se dirigen; salta a la vista, por tanto, que la tipología textual que constituye el corpus de análisis puede distorsionar la —aparente— configuración léxica de una variedad concreta del español, y esto obliga al investigador a meditar acerca de las fuentes que se deben considerar a la hora de llevar a cabo estudios como el presente: en efecto, habida cuenta de que, como se acaba de indicar, la tipología textual determina los datos que posteriormente se van a utilizar para establecer la configuración léxica, ¿cómo se puede establecer un *corpus neutro* que contrarreste —o al menos palíe— este problema? ¿existe alguna tipología textual concreta que no produzca distorsiones como las señaladas?, ¿es posible señalar un *tamaño suficiente* para el corpus que evite tales distorsiones? O, desde otro punto de vista, ¿se debe buscar la configuración léxica general de una variedad lingüística concreta o resulta más práctico, por el contrario, establecer subconfiguraciones léxicas que expliquen la conformación de diferentes campos semánticos en tal variedad?

Así pues, parece claro que el estudio de la configuración léxica se presenta como una herramienta de notable importancia a la hora de comprender de forma más completa la historia del vocabulario del español de América, pero también que su aplicación no está exenta de problemas, muchas veces relacionados con el corpus que se decide emplear a la hora de llevar a cabo tales estudios; se hace preciso, por tanto, seguir meditando acerca de las fuentes con las que se van a realizar estos estudios y —muy especialmente— de la cuestión fundamental de su representatividad, pues solo una correcta selección y comprensión de los materiales de análisis y de sus propias características van a asegurar un acercamiento más preciso —en la medida de lo posible— a lo que constituye la *realidad léxica* del español americano en otros momentos de su historia.

### 3. ALGUNOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES, II: DE NUEVO SOBRE EL AMERICANISMO

En estrecha relación con lo anterior, es obvio que la *americanización* del vocabulario por medio de las diferentes configuraciones léxicas se produce, naturalmente, a partir de

---

que llamaba *arama*» (Barnadas & Plaza 2005: 107, 188); nótese que en ocasiones incluso se emplea un indigenismo más general para explicar el vocablo ocasional («tenía cada nación su capitán o *cacique*, que llaman los Mojos *achicaco*»; «usaban por armas *caychas* o *macanas*»; Barnadas & Plaza 2005: 98, 111), lo que parece manifestar la perfecta integración del primero en el español del autor del texto y su conciencia, en contraste, del carácter foráneo del segundo.

la aparición de los americanismos<sup>12</sup>, que constituyen los elementos que se tienen en cuenta a la hora de establecer tales configuraciones y, en este sentido, índices evidentes del proceso de dialectalización en este nivel lingüístico: en otras palabras, solo se podrá decir que se ha producido la dialectalización —en el caso del español americano, la *americanización*— cuando se descubran, claro está, voces dialectales, en este caso concreto americanismos.

A este respecto, cabe señalar que, aunque existe una idea más o menos intuitiva de cómo se debe entender este concepto, lo cierto es que no resulta fácil determinar qué es un americanismo y ofrecer una definición plenamente satisfactoria de él, y esto explica que sean tan numerosos los autores que se han ocupado de esta cuestión y las conclusiones a las que han llegado, muchas veces —según se indicaba en Ramírez Luengo (2014b: 2)— notablemente dispares entre sí<sup>13</sup>. En este caso concreto —y teniendo en cuenta los objetivos que pretende este trabajo—, se ha optado por seguir la interpretación que hace Company (2007: 28-9) del concepto *mexicanismo*, y que fácilmente se puede ampliar al americanismo: así, se entenderá el *americanismo lingüístico* como ‘el conjunto de voces, formas o construcciones que son caracterizadoras del habla urbana, popular o culta, o ambas, de América y cuyo uso muy frecuente y cotidiano distancia la variedad americana respecto del español peninsular’; americanismos serán, por tanto, cada uno de los elementos aislados que conforman una unidad enunciada más arriba.

El interés indudable de una definición como la planteada por Company estriba en tres aspectos que se derivan de ella y que constituyen principios metodológicos de gran utilidad a la hora de estudiar con rigor el americanismo desde un punto de vista histórico; en concreto, tales principios son los siguientes: (a) la consideración del uso —y no de la etimología— a la hora de establecer qué unidad léxica es un americanismo; (b) la existencia de distintas formas de cumplir la definición anterior y, por tanto, la existencia de diferentes tipos de americanismos, y (c) el carácter eminentemente dinámico/histórico de esta categoría. De este modo, parece necesario tener en cuenta estas cuestiones para poder llevar a cabo un estudio más riguroso de estos elementos en lo que constituye su dimensión diacrónica y, sobre todo, para poder entender de forma más profunda los procesos de dialectalización en el léxico de los que se viene hablando desde el principio.

**3.1.** Por lo que se refiere a la primera de las cuestiones, salta a la vista que la elección de un criterio único y claramente determinado —el empleo geográficamente circunscrito de la voz en cuestión en una sincronía— evita las dificultades que presentan los criterios do-

---

<sup>12</sup> Existe plena conciencia por parte del autor de estas líneas de que algunos de los elementos léxicos que se tomarán en consideración en este apartado se deberían definir no tanto como *americanismos* —dada su distribución geográficamente más restringida—, sino más bien como *sudamericanismos*, *andinismos*, *bolivianismos* o incluso «moxismos»; sin embargo, dadas las dificultades que estas subdivisiones pueden añadir al estudio y el carácter en cierto modo arbitrario de tales divisiones —en realidad, de todos los *-ismos*—, en este caso se ha optado por emplear el término *americanismo* —quizá de forma no demasiado precisa— con un sentido abarcador, como ‘voz propia del español de (alguna parte de) América’, sin establecer, por tanto, mayores especificidades desde el punto de vista geográfico.

<sup>13</sup> Para una completa revisión de este concepto desde el punto de vista historiográfico, *vid.* Donadío Copello (2005: 89-92).

bles *empleo/etimología* que utilizan algunos autores mencionados por Donadío Copello (2005: 89-92) y que llevan a la paradoja de que se establezcan como americanismos voces usadas en España (*tomate*) y, al mismo tiempo, vocablos de uso exclusivo en América (*ahorita*) no sean considerados como tales; se establece además claramente la oposición entre *americanismo* e *indigenismo*, conceptos que a veces tienden a confundirse y que, si bien en muchas ocasiones coinciden en el mismo término, en otras tantas no lo hacen: siguiendo con los ejemplos de las crónicas jesuíticas dieciochescas ya mencionadas, no cabe duda de que *camote*, *pitajaya*, *quero*, *cacique*, *caimán* o *maíz* constituyen indudables indigenismos, pero mientras que los tres primeros se deben considerar como americanismos en la Centuria Ilustrada, es muy probable que —de acuerdo con los datos que ofrece *CORDE* [consulta: 29-1-2017]— los tres últimos no posean ya este carácter en el siglo XVIII, habida cuenta de su conocimiento y empleo en la España de la época, según demuestran, entre otras obras, la *Poética* de Luzán (1737-1789), el *Eusebio* de Montengón (1786) y el *Teatro Crítico Universal* de Feijoo (1739) respectivamente<sup>14</sup>.

**3.2.** En relación con la segunda de las cuestiones, la constatación de que no todos los elementos léxicos cumplen la definición de americanismo de la misma manera obliga a Company (2010: xvii) a establecer dentro de este concepto tres subtipos claramente diferenciados: por un lado, los *americanismos puros*, que define como ‘voces empleadas en el español general de América inexistentes en el español peninsular general’; por otro, los *americanismos de frecuencia*, entendidos como ‘voces o construcciones compartidos, en forma y significado, con el español peninsular castellano, pero que muestran en América una mucho mayor frecuencia de empleo y de generalización’, y por último los *americanismos semánticos*, esto es, las ‘voces y construcciones formalmente compartidas con el español peninsular, pero que han desarrollado en América valores semánticos propios’. Se trata, por tanto, de tres formas diferentes de cumplir la definición de partida facilitada por la profesora de la UNAM que ponen de manifiesto que «no todos los vocablos resultan “propios de América” de la misma manera» (Ramírez Luengo 2014b: 3) y que ayudan, a su vez, a clasificar estos elementos según sus propias características y especificidades.

A este respecto, las crónicas bolivianas que se están analizando en este trabajo ofrecen, como no podía ser menos, una muestra evidente de la existencia, ya en el siglo XVIII, de los tres tipos de americanismos establecidos más arriba<sup>15</sup>: así, se descubren 31

---

<sup>14</sup> En realidad, queda el problema no menor de si se deberían considerar voces generales en el español de la época o más bien *americanismos de frecuencia*, cuestión de gran importancia —y difícil resolución— a la que se volverá más adelante.

<sup>15</sup> Como se dirá más adelante, el carácter dinámico del concepto americanismo obliga a valorar ese «uso muy frecuente y cotidiano» del que habla la definición de Company (2007: 28-9) no desde nuestra sincronía, sino desde la sincronía concreta que se está analizando, lo que a veces conlleva dificultades de muy diverso tipo. En este caso concreto —y de forma totalmente provisional—, se han analizado los datos que facilita *CORDE* entre 1650 y 1850, sincronía muy amplia con la que se quiere evitar la escasez de apariciones de algunos de los términos estudiados —a manera de ejemplo, menos de diez casos en esa época para *barbasco*, *lúcuma*, *galpón* o *pitajaya*, y ninguna atestiguación en los de *quero* o *sandilla*—, y se ha procedido a considerar como *americanismo puro* aquel elemento que solo se registra en España o en textos

voces que cumplen los requisitos necesarios para ser consideradas americanismos puros y 25 elementos que se pueden englobar dentro de los americanismos semánticos, mientras que aquellos que se han denominado americanismos de frecuencia se reducen a catorce unidades léxicas; tal estado de cosas demuestra, naturalmente, la convivencia de los distintos subtipos de americanismo en la misma variedad dialectal, pero también que los porcentajes de unos y otros no son semejantes, sino que parece haber dos grupos privilegiados —puros y semánticos, con un 44,28% y 35,71% del total respectivamente— y otro que resulta manifiestamente más escaso, el americanismo de frecuencia, que equivale al 20% restante.

De este modo, si a la vista de los datos mencionados es posible sostener la hipótesis de que «los diversos tipos de americanismos tienen una importancia cuantitativamente dispar» (Ramírez Luengo 2012: 402) en el perfil léxico de las diferentes variedades del español de América, también cabe preguntarse hasta qué punto el corpus empleado en el estudio no determina tal perfil léxico, es decir, hasta qué punto el empleo, por ejemplo, de crónicas misioneras no favorece claramente —por su temática, por su finalidad, por su receptor y por otras cuestiones— la aparición preponderante de americanismos puros, aspecto que —una vez más— se relaciona con el problema de la representatividad de las fuentes y que sin duda habrá que tener en cuenta no solo en los análisis puntuales y en las conclusiones que de ellos se extraigan, sino también, y desde un punto de vista teórico, en las decisiones que se tomen a la hora de seleccionar el corpus de trabajo para posteriores estudios.

En cuanto a los americanismos puros que se descubren en las crónicas mencionadas, se trata —como se dijo ya— del subtipo más abundante, y engloba los elementos siguientes: *aceitemaría, ají, anta, bagre, barbasco, camote, chacra, chicha, chonta, cuy, estelaje, estólica, floripondio, galpón, huaca, lúcumá, macana, maní, mate, pajonal, pampa, papa, picaflor, pitajaya, quero, quirquincho, sandilla, tutuma, yuca y zapallo*. De la lectura atenta de esta lista es posible extraer dos constataciones de interés: por un lado, el amplio predominio de los indigenismos entre ellos —23 de los 31 elementos totales—, por más que se registren también elementos de origen hispánico o patrimonial, sean voces simples (*sandilla, bagre*) o compuestos y derivados del estilo de *picaflor, aceitemaría, pajonal* o *estelaje*; por otro, la evidente concentración de estos elementos en campos semánticos muy específicos, entre los que muy claramente destacan algunos como la fauna y la flora, a los que pertenecen veinte de las 31 voces registradas en el corpus<sup>16</sup>.

---

clasificados por *CORDE* como españoles pero de temática americana —al estilo de la *Historia de la Conquista de la Provincia del Itzá* (1701), de Juan de Villagutierre Sotomayor; véase al respecto lo indicado en la nota 27—, *americanismo semántico* el que presenta en los ejemplos de las crónicas un significado que coincide con el actual americano y difiere del que le asignan al vocablo en cuestión diversas obras lexicográficas del siglo XVIII, en especial *Autoridades* y Terreros, y finalmente *americanismo de frecuencia* aquel que, en la sincronía ya mencionada, ofrece en *CORDE* un número mayor de ejemplos americanos que españoles. Se trata, con todo, de soluciones provisionales que solo permiten un acercamiento parcial y manifiestamente mejorable a esta cuestión, y que será necesario ir afinando con el tiempo, muy especialmente en lo que respecta a los americanismos de frecuencia, según se señala en la nota 25.

<sup>16</sup> Una vez más, es necesario preguntarse si esta relación preferente entre los americanismos puros y determinados campos semánticos responde a la realidad de los hechos lingüísticos o es un simple espejismo

Por lo que se refiere a los americanismos semánticos, las crónicas ofrecen un total de 25 elementos que son los siguientes: *abeja, almendro, ardilla, avestruz, cedro, ceja, ciervo, ciruela, cuervo acuátil, español 'criollo', granadilla, jilguero, lagarto, lagarto acuátil, onza, paloma torcaz, parado, perdiz, pieza 'esclavo', pimienta, rancho, tigre, tordo, tórtola, venado*. Como se desprende de su propia definición, en este caso todas las unidades pertenecen al fondo hispánico tradicional —representan, en este sentido, claras muestras de la *estrategia de modificación* ya mencionada antes—, y de nuevo se centran muy especialmente en algunos campos semánticos concretos como la fauna y la flora<sup>17</sup>, si bien esto no impide que se descubran también en otros como la construcción (*rancho*), la descripción del terreno (*ceja*) o incluso la sociedad, con ejemplos como *español 'criollo'* o *pieza 'esclavo'*.

Por último, los americanismos de frecuencia son, según se ha dicho ya, los más escasos, al reducirse apenas a catorce vocablos: *armadillo, candelada, canoa, chirimoya, frijol, guacamaya/guacamayo, hamaca, iguana, indio, mineral 'mina', papaya, plántano, ranchería, zancudo*. En este caso, el reparto entre indigenismos y voces patrimoniales resulta bastante equilibrado —con una ligera ventaja para estas últimas: ocho frente a seis<sup>18</sup>— y una vez más se descubre la importante presencia de elementos de la flora y de la fauna entre ellos, que alcanzan prácticamente el 60% del total; cabe mencionar, además, la aparición en este grupo de algunos dialectalismos peninsulares que en América han adquirido una difusión y una generalización muy superior a la que presentan en España, tales como el occidentalismo *frijol* o el meridionalismo *candelada* (Frago 1999: 237, 238).

---

determinado por la tipología textual que se ha seleccionado para el estudio; en todo caso, resulta bastante lógico que sean de empleo exclusivamente americano unas voces que sirven para describir, precisamente, la naturaleza americana, y también que sean indigenismos propios de las nuevas tierras los que se utilizan en esta función.

<sup>17</sup> La cuestión de los americanismos semánticos referidos a estas realidades resulta un asunto relativamente complejo de analizar, muy especialmente en su dimensión diacrónica: en efecto, los textos demuestran que el recurso a la metaforización —proceso que, en última instancia, determinan la aparición de este tipo de americanismo— resulta muy frecuente a la hora de referirse a la fauna y la flora autóctona, si bien en muchos casos no pasa de ser un mero recurso puntual sin trascendencia dialectal ninguna, tal y como ocurre en las crónicas con los vocablos *leopardo* o *conejo* («Los animales que aquí se crían de especie no conocida en el Perú ni Europa son muchos. También hay muchos de los conocidos, como son tigres, onzas, *leopardos* [...] vulpejas, *conejos*, cuyes»; Barnadas & Plaza 2005: 105), sin duda referidos a mamíferos americanos que no son estrictamente los referentes europeos a los que primitivamente hacen mención ambas voces. De este modo, se hace necesario diferenciar entre estos americanismos semánticos puntuales —*de habla*, si se quiere— y aquellos otros que terminan por consolidarse socialmente en una variedad concreta —en la misma línea, *de lengua*—, considerando exclusivamente estos últimos en los estudios de historia del español; tal consideración justifica la decisión de incluir en la lista arriba mencionada elementos léxicos como *almendro, ciruela, abeja, venado* o *jilguero* —todos ellos con entrada propia en el DAM (2010)— y excluir, sin embargo, otros como *jabalí, pavo* o *ruiseñor*, presentes también en las crónicas.

<sup>18</sup> Más allá del número, lo que resulta interesante en este punto es la misma presencia de indigenismos con el estatus de americanismos de frecuencia, pues su aparición en España —así sea de forma no tan frecuente— implica la existencia de procesos históricos —esto es, desarrollados en un momento cronológico concreto— de trasvase léxico desde el Nuevo Mundo hacia la península, y justifica, una vez más, la concepción eminentemente dinámica de un concepto como el de *americanismo*.

En todo caso —y más allá de las voces y los porcentajes concretos—, el análisis del léxico de las crónicas en las que se basa este trabajo parece poner en evidencia no solo la multiplicidad y variedad de vocablos que es posible calificar como americanismos, sino también lo productiva que, desde un punto de vista metodológico, puede resultar una definición como la empleada a lo largo de estas páginas, así como, a consecuencia de todo lo anterior, la riqueza de matices que encierra un concepto tan fundamental en el estudio histórico del léxico del Nuevo Mundo como es el del americanismo, algo que sin duda será necesario atender en los futuros trabajos sobre el tema.

**3.3.** En cuanto a la tercera de las cuestiones que derivan de la definición de Company (2007: 28-9), parece del todo evidente que los procesos de *extensión léxica*<sup>19</sup> que históricamente afectan al vocabulario del español conllevan que el empleo de determinados vocablos no se mantenga geográficamente estable a lo largo del tiempo, sino que, muy al contrario, resulta relativamente frecuente que se produzcan modificaciones en su distribución diatópica, lo que, a su vez, puede producir cambios en cuanto a la valoración de tales vocablos como americanismos; dicho de otra forma, «la valoración de determinado elemento como *americanismo* no se mantiene inalterada a través del tiempo, sino que puede variar a lo largo de la historia, dependiendo de los procesos de expansión o reducción geográfica que experimenten las diferentes unidades léxicas» (Ramírez Luengo 2012: 398), aserto a partir del cual se hace necesario postular el carácter dinámico de un concepto como este<sup>20</sup>.

A manera de ejemplo, y partiendo una vez más del vocabulario que ofrecen las crónicas moxeyñas, si bien no cabe duda de que a día de hoy *refaccionar*, *gaveta* y *plática* constituyen americanismos de diferente tipo —puro el primero, de frecuencia los dos últimos<sup>21</sup>—, parece que no es exactamente igual la situación que tales voces presentan en el siglo XVIII y, con ello, la valoración que se les ha de conceder en ese momento: en efecto, los datos que facilita *CORDE* (consulta: 30-1-2017) parecen evidenciar que, en la época de los textos aquí considerados (1650-1850)<sup>22</sup>, estas tres voces eran de empleo habitual a am-

---

<sup>19</sup> Tal y como se señala en Ramírez Luengo (2014b: 4), se entiende por *extensión léxica* ‘todo proceso (histórico) de modificación en la distribución geográfica de una voz’, sea de expansión (*generalización*) o de reducción (*dialectalización*); por supuesto, esta extensión puede ser tanto de la voz en sí como únicamente de alguna de sus acepciones.

<sup>20</sup> Vid. Ramírez Luengo (2014b) para una ejemplificación más o menos extensa de esta cuestión, así como para el estudio detallado de la transformación de un elemento concreto —*puto* ‘homosexual’— en americanismo semántico a partir de cierto momento o, más bien, de ciertos procesos que tienen lugar en el español europeo.

<sup>21</sup> Tal parece ser la situación a la luz de los datos que aporta CREA (Consulta: 30-1-2017): así, para *plática* y *gaveta* se registra un claro predominio de ejemplos americanos (726 y 177 en América frente a 105 y 20 en España respectivamente), que en el caso del verbo *refaccionar* resulta aún más marcado, al aparecer multitud de ocurrencias americanas y ni un solo ejemplo localizado en España.

<sup>22</sup> Aunque el lapso temporal seleccionado, de dos siglos, pueda parecer demasiado amplio para considerarlo una sola sincronía, se ha procedido así para poder contar con datos suficientes para llevar a cabo un análisis cuantitativo como el presente; con todo —y como se indicará posteriormente—, en ocasiones ni siquiera así se ha podido acceder a números que se puedan considerar representativos, muy especialmente para el caso de América.

bos lados del Atlántico y no constituían, por tanto, americanismos de ningún tipo<sup>23</sup>. En esta misma línea, los ejemplos que facilita *CREA* (consulta: 30-1-2017) obligan a considerar a día de hoy el término *pampa* como americanismo de frecuencia —en concreto, 329 ocurrencias en América frente a 27 españolas— y *floripondio* como americanismo semántico —pues el valor de ‘arbusto del Perú de la familia de las solanáceas’ es el general en América, mientras que en España solo se registra la acepción de ‘flor grande que suele figurar en adornos de mal gusto’ (*DRAE* 2001: s.v. *floripondio*)—, pero un análisis de la extensión léxica de estas voces en el Siglo de las Luces demuestra una situación muy diferente, en la que ambos términos se deben interpretar más bien como americanismos puros, habida cuenta de su presencia exclusiva en textos del Nuevo Mundo (*CORDE* [consulta: 30-1-2017])<sup>24</sup>.

De este modo, el carácter dinámico del americanismo determina que un estudio riguroso y en profundidad de estos elementos desde el punto de vista histórico no se puede llevar a cabo —como suele ocurrir— a partir de la situación existente en el momento actual, sino exclusivamente desde la propia sincronía que se está estudiando, pues en caso contrario se da la posibilidad de juzgar de manera errónea —sea por exceso, sea por defecto— el léxico específico que caracteriza al español del Nuevo Mundo en diferentes momentos de su historia; se corre el riesgo, en definitiva, de ofrecer una visión anacrónica y poco ajustada a la realidad de los procesos de dialectalización que este nivel lingüístico experimenta en América a lo largo de su historia.

Por supuesto, un planteamiento como el que se defiende en estas páginas presenta múltiples dificultades que no resultan en modo alguno sencillas de solventar y que, en última instancia, se pueden resumir en un problema básico: la dificultad de conocer con cierta exactitud la extensión léxica de las voces en el pasado, es decir, su distribución geográfica en primer lugar, pero también otras cuestiones como sus frecuencias y sus contextos diacríticos/diafásicos de uso, que resultan fundamentales para su valoración como americanismos y para algunas otras cuestiones conexas de muy diverso tipo<sup>25</sup>; así pues, para llevar

---

<sup>23</sup> En realidad, se trata de ejemplos de lo que Moreno de Alba (2007: 190) denomina *arcaísmos americanos* o *pseudoarcaísmos*, es decir, voces que sincrónicamente se engloban dentro del extenso campo de los americanismos, pero que desde una perspectiva diacrónica se deben entender como arcaísmos.

<sup>24</sup> Si bien para una cuestión como la presente el registro lexicográfico no es de ningún modo determinante, lo cierto es que la interpretación planteada parece verse avalada por las informaciones que facilitan diccionarios dieciochescos como *Autoridades* y *Terreros*, quienes relacionan de manera clara estos términos con América: en el caso de *pampa*, *Terreros* (1987 [1786-8]: s.v. *pampa*) señala que así «llaman en Tucumán en América a una llanura grande»; en el de *floripondio*, *Autoridades* (RAE 1979: s.v. *floripondio*) define el vocablo como «planta o hierba que se cría en las Indias Occidentales», en coincidencia con *Terreros* (1987 [1786-8]: s.v. *floripondio*): «planta o flor de las Indias Occidentales». En esta línea, es evidente que la no aparición de determinado vocablo en los diccionarios españoles del siglo XVIII o la mención de su uso en América se pueden considerar indicios a favor de la valoración de esa voz como americanismo en la época, si bien solo el estudio de su extensión léxica en ese momento concreto puede dilucidar la cuestión.

<sup>25</sup> Aunque no de manera exclusiva, estas cuestiones afectan especialmente a los americanismos de frecuencia, aquellos que son comunes en forma y significado a España y América, pero «muestran en América una mucho mayor frecuencia de empleo y de generalización» (Company 2010: xvii); ahora bien, si la definición resulta impecable en teoría y de aplicación más o menos sencilla en la sincronía, el estudio diacrónico de estos elementos presenta mayores dificultades: a manera de ejemplo, ¿cómo definir esa «mayor frecuencia de empleo y generalización»? ¿por un criterio meramente cuantitativo, o será necesario tener en

a cabo el estudio histórico del de estos elementos con el rigor necesario sería necesario contar con un corpus lo suficientemente amplio y lo suficientemente variado —diatópica, diastrática y diafásicamente— como para representar con cierta fiabilidad la situación léxica del pasado y reflejar, así, la *realidad* (cualquier cosa que eso sea) de este nivel lingüístico en la época seleccionada, corpus que —no hace falta decirlo— está muy lejos de existir por el momento, e incluso de poder obtenerse en un futuro inmediato.

Como solución parcial —y claramente insatisfactoria— a esta problemática señalada más arriba, en otros trabajos (Ramírez Luengo 2014b) se ha optado por emplear el Corpus Diacrónico de la Real Academia (*CORDE*) como base a partir de la cual establecer —o intentar establecer— la extensión léxica de determinados vocablos en diferentes momentos del pasado, aprovechando así el enorme caudal de datos —unos 250 millones de registros— que el repositorio académico atesora; con todo, salta a la vista que *CORDE* dista mucho de ser el corpus descrito idealmente en el párrafo anterior, pues es probable que, a pesar de sus innegable utilidad para estudios de esta índole, esté muy lejos de representar la situación léxica de un momento concreto, y esto por, al menos, tres problemas fundamentales: (a) el clarísimo desequilibrio existente entre los fondos españoles y americanos a favor de los primeros<sup>26</sup>, (b) la disparidad tipológica y diastrática de las fuentes incorporadas, que conlleva la infrarrepresentación de algunas tipologías y/o niveles socio-lingüísticos, y (c) la escasa fiabilidad de la edición de algunos de los textos considerados, así como de la adscripción geográfica de parte de ellos<sup>27</sup>.

---

cuenta también cuestiones como su empleo extendido por los diversos niveles diastráticos o su carácter estándar / no marcado? Y dado que factores de tipo extralingüístico pueden determinar la mayor o menor frecuencia de uso de un término en una zona —porque el referente existe en esa zona y no otra: *tiburón* en el Caribe frente a España—, ¿sería lícito decir que una voz como *tiburón* a día de hoy es un americanismo de frecuencia, por más que en España constituya una voz de uso común y considerada propia de la variedad por los hablantes? ¿dónde —y con qué criterios— se sitúa la frontera entre una voz general, un panhispanismo, y un americanismo de este tipo? De este modo —y tal y como se señalaba hace ya algún tiempo—, los problemas a los que se enfrenta el estudioso a la hora de estudiar la aparición de los americanismos de frecuencia desde un punto de vista histórico son dos: «uno de tipo práctico, particular de cada vocablo, que consiste en establecer el momento concreto en que el hecho se produce; y otro —mucho más interesante— de tipo teórico, que radica en determinar qué condiciones son necesarias para considerar que ese hecho se ha producido ya» (Ramírez Luengo 2012b: 120).

<sup>26</sup> Esta cuestión se erige como un problema fundamental a la hora de llevar a cabo el análisis de los posibles americanismos de frecuencia, en los que se ha de valorar su empleo más o menos abundante en América; ahora bien, el hecho de partir de corpus cuantitativamente dispares desde el punto de vista diatópico dificulta en mucho —si no imposibilita directamente— el establecimiento preciso de las frecuencias de empleo. En este sentido, se puede considerar que, en el caso concreto de *CORDE*, la aparición de un mayor número de ejemplos de determinado elemento léxico en América —pese a la ya mencionada escasez de textos americanos en el repositorio— puede ser un claro indicio de su empleo más frecuente en este continente; sin embargo, un número más elevado de ejemplos en España no resulta en modo alguno significativo, pues puede ser simple consecuencia del mayor volumen de texto español en el corpus y no tanto reflejo de la realidad de uso en la época. Salta a la vista, por tanto, la necesidad de buscar soluciones a una cuestión como esta que —si no del todo satisfactorias— permitan al menos valorar de manera más o menos aproximada estos elementos, fundamentales en los procesos de americanización del léxico.

<sup>27</sup> A manera de ejemplo, autores como Félix de Azara, Jorge Juan y José Celestino Mutis se adscriben a Paraguay, Perú y Colombia respectivamente, a pesar de que todos ellos llegan a América con más de

Afortunadamente, la aparición en un futuro muy cercano de nuevos corpus digitalizados de gran envergadura, y dedicados tanto a documentación española —*CHARTA*, dirigido por la Dra. Almeida Cabrejas (Universidad de Alcalá, España)— como americana de muy diversas zonas —*CORDIAM*, coordinado por la Dra. Company (UNAM, México) y la Dra. Bertolotti (Universidad de la República, Uruguay) y el propio *CHARTA*— permitirá superar en breve muchas de las dificultades planteadas más arriba respecto a *CORDE*, lo que augura la elaboración de nuevos análisis en la línea de lo propugnado en estas páginas y, en consecuencia, la apertura de grandes posibilidades a la hora de llevar a cabo un estudio más detallados y riguroso del léxico americano desde el punto de vista histórico.

#### 4. CONCLUSIONES

Así pues, las reflexiones y los análisis llevados a cabo a lo largo de estas páginas ponen de manifiesto la existencia de una serie de cuestiones que parece necesario atender a la máxima brevedad si se quiere llevar a cabo un estudio más profundo —quizá más riguroso— de la historia del léxico hispanoamericano o, por lo menos, de aquellas unidades que de alguna manera lo identifican e individualizan frente a las variedades europeas de esta misma lengua.

En primer lugar —y sin negar de ningún modo su utilidad fundamental—, parece necesario trascender los meros análisis puntuales, centrados en la historia de una palabra o grupo de palabras, y ofrecer visiones más amplias y más completas de lo que es el léxico de una variedad americana del español en un momento concreto: por supuesto, en ningún momento se rechaza aquí el estudio monográfico de un término y su devenir histórico —base, en realidad, de trabajos como los aquí postulados—, sino que lo que se propugna es más bien la integración de esos análisis concretos en otros más amplios que atiendan a fenómenos que afectan de forma conjunta a este nivel lingüístico; entre tales fenómenos es preciso destacar, sin ninguna duda, el de la *dialectalización*, que se interpreta desde el punto de vista léxico como la creación de un *mapa* propio e individualizado que identifica a una variedad del español y la diferencia de las otras que componen el diasistema de la lengua, y

---

20 años (casi 40 en el caso del primero); en contraste, Bernabé Cobo aparece como autor español, por más que viaje al Nuevo Mundo en plena adolescencia y vive en el Perú prácticamente toda su vida; es evidente, por tanto, que si lo que se pretende es describir la distribución geográfica que históricamente existe en el empleo de determinados vocablos, no es del todo recomendable seguir de forma acrítica la clasificación diatópica que ofrece *CORDE*. Es de justicia, con todo, señalar que los procesos de contacto y nivelación interdialectal determinan que el asunto de la adscripción diatópica no sea en modo alguno sencillo de establecer, y menos aún cuando se observa desde el punto de vista léxico, donde —como bien recuerda Blas Arroyo (2009: 210)— la adopción tardía (*late-adoption*) de palabras resulta frecuente: así, si bien es cierto que el aragonés Azara llega a América con casi 40 años y dialectalmente se lo puede considerar español, ¿se puede decir también que el léxico de una obra como la *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay* (1790) representa el propio de la España dieciochesca? ¿Cómo clasificar diatópicamente, por tanto, los vocablos presentes en esta obra? Parece evidente que —frente a las respuestas provisionales e inestables que por el momento se pueden facilitar— resulta perentorio plantearse y atender a cuestiones como las presentes, fundamentales para llevar a cabo los análisis históricos del léxico desde la perspectiva aquí postulada.

cuyo análisis —entendido como el estudio no solo de las unidades que componen tal mapa, sino también del momento en que se desarrolla el proceso y de las causas que lo determinan— resulta de notable interés por cuanto aporta datos fundamentales para comprender de forma más profunda las características y especificidades que presentan en esta parte del sistema las distintas hablas del Nuevo Mundo.

En estrecha relación con lo anterior, también parece necesario introducir en un estudio más completo de la historia del léxico americano conceptos como, por ejemplo, el de la *configuración léxica*, que explica y analiza las estrategias de *americanización* que se producen en este nivel lingüístico y las preferencias que, a este respecto, muestran las diversas variedades del Nuevo Mundo; aunque serán necesarios nuevos estudios que precisen y perfilen tanto el concepto como su aplicación, un análisis parcial como el llevado a cabo en estas páginas parece demostrar que se trata de una herramienta muy útil no solo para la descripción más precisa del fenómeno de dialectalización que afecta al español de determinada zona, sino también —y más importante aún— para obtener una comprensión más profunda de las relaciones que se establecen entre tales fenómenos y los diferentes procesos históricos que van a conformar a la postre las distintas sociedades regionales americanas.

Desde otro punto de vista, es evidente que el estudio histórico del americanismo exige atender las especificidades que conlleva su propia definición: en efecto, a partir de lo propugnado por Company (2007: 28-9), el americanismo se entiende aquí como un concepto basado de forma exclusiva en el uso, que presenta distintos subtipos claramente diferenciados y, sobre todo, eminentemente dinámico. Pues bien, tener en cuenta estas características será fundamental a la hora de llevar a cabo un estudio riguroso de estos elementos, muy especialmente por las implicaciones metodológicas que de tales características se desprenden; en este sentido, resultan de gran interés las cuestiones de tipo teórico que plantea el *americanismo de frecuencia* y su consideración histórica, pero sin duda es especialmente destacable lo que tiene que ver con el carácter dinámico/histórico del propio concepto, pues la aceptación de esta premisa obligatoriamente conlleva la valoración de las diversas voces a partir de la extensión léxica que presentan no tanto a día de hoy como en la sincronía concreta que se está considerando, con todo lo que eso supone de nueva perspectiva metodológica de análisis y, si se quiere, de mayor complejidad y rigurosidad en lo que tiene que ver con el empleo de las fuentes que sirven de base a los estudios.

Y de este modo, todo lo anterior parece desembocar en una última cuestión fundamental: la necesidad de meditar acerca de la *constitutio corporis* como primer paso en la investigación, o, dicho de otro modo, la necesidad de analizar —y, en la medida de lo posible, establecer de forma explícita— las características que debe cumplir el corpus de trabajo que se ha de emplear a la hora de llevar a cabo una historia del vocabulario propio del español de América<sup>28</sup>. Se trata, por supuesto, de una cuestión básica para la cual no es fácil dar una respuesta única, habida cuenta de que la selección de un corpus aceptable depende de factores muy variados que se han de ponderar de manera cuidadosa, y entre los que se

---

<sup>28</sup> Para unas primeras reflexiones acerca de la *constitutio corporis* y de las características que idealmente debería cumplir un corpus textual dedicado al estudio del español americano, *vid.* Ramírez Luengo (2012c).

pueden citar los objetivos del estudio, pero también, por ejemplo, las características que derivan de la manera de entender el mismo concepto de *americanismo*. Con todo, tales cuestiones permiten apuntar ya una descripción esquemática que no por evidente deja de ser interesante de señalar: se procurará un corpus que sea suficiente en cuanto a su extensión y —dada la importancia que, desde esta perspectiva, posee la distribución y la frecuencia de uso de los distintos elementos léxicos— equilibrado desde el punto de vista diatópico, diacrónico y tipológico; es decir, un corpus que sea lo más abundante y, al mismo tiempo, lo más representativo posible de lo que —de forma imprecisa— se puede denominar la *realidad léxica* de la región o momento histórico concreto que se pretende analizar.

No hace falta decir, por supuesto, que por el momento un repositorio documental con las características que se han mencionado en el párrafo anterior no pasa de ser un mero *desideratum*, si bien la existencia en la actualidad de grandes proyectos de creación de macrocorpus permite ser optimistas —o, al menos, moderadamente optimistas— acerca de su concreción en un futuro próximo. Mientras tanto —y a la espera de que ese corpus ideal se materialice—, siguen siendo muchas las tareas que quedan para el futuro más cercano: perfilar los conceptos teóricos planteados en estas páginas, precisar las distintas metodologías de análisis que de ellos derivan, afinar su aplicación a los diversos textos y, a partir de todo ello, llevar a cabo los análisis concretos que demuestren sus carencias o sus potenciales utilidades; en pocas palabras, seguir meditando y desarrollando estrategias para enfrentarse a una tarea tan compleja —pero a la vez tan fascinante— como es intentar comprender los múltiples procesos que, a lo largo de cinco siglos, han dado lugar a la vigorosa personalidad léxica que identifica y caracteriza hoy al español americano.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2009): “Neología y pérdida léxica”. En E. de Miguel (ed.): *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 133-58.
- BARNADAS, J. M. & M. PLAZA (2005): *Mojos. Seis relaciones jesuíticas. Geografía —etnografía— evangelización (1670-1763)*. Cochabamba: Historia Boliviana.
- BLAS ARROYO, J. L. (2009): “La variación léxica”. En E. de Miguel (ed.): *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 189-215.
- BUESA OLIVER, T. & J. M. ENGUITA UTRILLA (1992): *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: MAPFRE.
- CARRIÓN ORDÓÑEZ, E. (1997): “Un enigma etimológico: estólica”. *Lexis* 21/1, 139-43.
- COMPANY, C. (2007): *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México. Discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua (10 de noviembre de 2005)*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México / Academia Mexicana de la Lengua.
- COMPANY, C. (2010): “Introducción”. En Academia Mexicana de la Lengua: *Diccionario de Mexicanismos*. México DF: Siglo XXI, XV-XXIII.
- CORDE = Real Academia Española (2016): *Banco de datos CORDE. Corpus Diacrónico del Español*. En línea: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- CREA = Real Academia Española (2016): *Banco de datos CREA. Corpus de Referencia del Español Actual*. En línea: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>.

*Aspectos metodológicos en el estudio histórico del léxico americano:  
conceptos, ejemplificación y tareas para el futuro*

- DAM = Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Diccionario de Americanismos*. Madrid: Santillana.
- DCECH = Corominas, J. & J. A. Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DONADÍO COPELLO, M. (2005): “Algo acerca de los americanismos y las regiones dialectales”. En C. Aráus Puente (coord.): *Manual de lingüística hispanoamericana. II. Notas para un seminario sobre el español americano*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 83-141.
- DRAE. Real Academia Española (2001): *Diccionario de la Lengua Española* (22.ª ed.). Madrid: Espasa-Calpe.
- FRAGO, J. A. (1999): *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
- FRAGO, J. A. (2010): *El español de América en la Independencia*. Santiago de Chile: Taurus.
- FRANCO FIGUEROA, M. (1991): “El fondo léxico patrimonial: americanismos semánticos en documentos de los siglos XVI y XVII”. *Anuario de Lingüística Hispánica* 4, 147-79.
- HILDEBRANDT, M. (1961): *La lengua de Bolívar. I. Léxico*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- MEJÍAS, H. A. (1980): *Préstamos de las lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORENO DE ALBA, J. G. (2007): *Introducción al español americano*. Madrid: Arco/Libros.
- MORÍNIGO, M. A. (1998): *Nuevo Diccionario de Americanismos e Indigenismos*. Buenos Aires: Claridad.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1979): *Diccionario de Autoridades* (ed. facsímil de la edición de 1726-1739). Madrid: Gredos.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2007): *Breve historia del español de América*. Madrid: Arco/Libros.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2012): “El léxico en los procesos de dialectalización del español americano: el caso de la Bolivia andina”. *Cuadernos del Instituto de Lengua Española* 7, 393-404.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2012b): “El léxico del oriente boliviano en el siglo XVIII: una aproximación”. *Lexis* 36/1, 107-128.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2012c): “Algunas cuestiones teóricas acerca de la edición de documentos lingüísticos americanos”. En P. Sánchez-Prieto & M. J. Torrens Álvarez (eds.): *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos lingüísticos antiguos*. Bern / Bruxelles / New York: Peter Lang, 301-10.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2013): “El aporte léxico del portugués al español de América: el ejemplo del oriente de Bolivia”. En J. M. Santos Rovira (coord.): *Lingüística Hispánica. La gran riqueza del español, la variedad dentro de la unidad. I Jornadas de Lingüística Hispánica*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 131-56.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2014): “Contacto interdialectal en la historia del léxico: los americanismos en la Relación de Aller (Moxos, Bolivia; 1668)”. En J. M. Santos Rovira (ed.): *Fronteras y diálogos. El español y otras lenguas*. Lugo: Axac, 165-76.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2014b): “Cómo el español de España genera americanismos: a propósito del americanismo puto ‘homosexual’”. *Lengua y habla* 18, 1-12.
- TERREROS, E. de (1987 [1786-8]): *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y las artes*. Madrid: Arco/Libros.